

ALGECIRAS Y LA EXPLOTACIÓN DEL VIÑEDO EN EL SIGLO XVIII

Mario L. Ocaña Torres / Instituto de Estudios Campogibraltares

Viene siendo tradición en la ciudad de Algeciras el hecho de que en *otros tiempos* la ciudad gozó de cierta fama debido a la calidad y/o abundancia de sus vinos. Pero de hecho, y a pesar de que se ha venido otorgando a los locales el apelativo de *especiales* por razón, según algunos, de la excelencia de estos vinos, el caso es que hasta el presente no se conoce publicación monográfica que demuestre dónde, cuándo y en qué medida de superficie se cultivaba el viñedo en las proximidades o en el espacio que hoy ocupa el solar de la ciudad de Algeciras en los años del Siglo de las Luces. Aclarar ésta cuestión, al menos en parte, es el objetivo que persigue esta Comunicación.

Como en otras ocasiones anteriores la principal fuente documental de la que proceden todos los datos contenidos en esta Comunicación es el Archivo Notarial de Algeciras, y la cronología sobre la que se ha realizado el trabajo se extiende entre 1773 y 1800.

Comenzaremos manifestando que la presencia del viñedo en las tierras cercanas a la bahía de Algeciras se remonta a los tiempos antiguos, que ésta presencia se mantuvo durante los siglos del Medievo en las huertas del río de la Miel¹ y que, habiendo desaparecido la ciudad en la última mitad del siglo XIV, los gibraltareños siguieron cultivando vides durante los siglos de la Edad Moderna en las tierras y las huertas de la desaparecida Algeciras, como se desprende de este documento de compraventa entre gibraltareños, en el término de Algeciras, con fecha de 8 de marzo de 1579

¹ “Vio (el rey)...que había (en Algeciras) muy buenas aguas dulces et grandes labranzas de pan, et muchas viñas et huertas... “Crónica de Alfonso XI, B.A.E. Citado por Antonio Torremocha y Francisco Humanes en *Historia Económica del Campo de Gibraltar* – Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, 1989. Pág. 77.

...Pedro Hernández Vecino en esta noble y mas leal ciudad de Gibraltar e yo francisca de vega su muger,..., otorgamos que avemos vendido e vendemos a vos Juan martin v^zno desta dicha ciudad,..., Para Vos y los buestrs una heredad de **viña** e arboleda con la casa que en ella esta y con la tierra calma que le pertenece que nosotros tenemos e poseemos en botafuego termino desta ciudad...²

LA DEHESA DE LA PUNTA

El espacio geográfico conocido como La Punta (antiguamente también como Dehesa de La Punta) se encuentra situado al sur de la ciudad de Algeciras. Limita al Este con los acantilados que flanquean la rada de Getares; al Sur con Punta Carnero y el Estrecho de Gibraltar; al Norte con tierras pertenecientes al municipio de Algeciras y al Oeste con los montes que se elevan hacia Tarifa. En la actualidad (2010) estas tierras forman parte del Parque Natural del Estrecho, y salvo su extremo sur –urbanizado– se hallan prácticamente despobladas. Las únicas actividades que allí se llevan a cabo relacionadas con el sector primario no van más allá del pastoreo de algunas piaras de cabras y vacas retintas, habiendo desaparecido por completo cualquier actividad agraria.

En el siglo XVIII, al menos en la primera parte del siglo, sus pastos sirvieron de alimento a los carneros y ovejas con los que se sufragaban parte de los gastos y se cubría la alimentación de los enfermos del Hospital de Ceuta y que la ciudad de Gibraltar arrendaba anualmente

En el Campo y Bloqueo sobre la C^d de G(ibralt)^e,..., Paresyo Presente Baltasar Antonio de Guzmán Vez^o de la dha Ciu^d de G^{ar} y residente en este su Campo y Thermino, y dijo que se obligaba,..., de dar y pagar,..., a la dha Ciu^d de G^{ar} su mayordomo y tenedor de sus propios,..., es a saber ochocientos r^s de vellón Por el arrendam^{to} del pasto y yerva de la dehesa de Lapunta en Getares en los terminos de los propios de dha Ciu^d ³

Pero a partir de la década de los setenta del siglo XVIII, concretamente a partir del 27 de septiembre de 1773, la dehesa de La Punta y el cultivo del viñedo aparecen estrechamente relacionados en la documentación notarial. Ese día Gaspar Álvarez, campesino vecino de Algeciras (todas las personas que aparecerán a continuación fueron vecinos de Algeciras, salvo que se especifique lo contrario), vendía a Juan Olmedo cuatro fanegas plantadas de sarmientos por un precio de 240 r.v., más 8 r.v. perpetuos al año por fanega para la ciudad de Gibraltar (a partir de ahora se indicará como rv a censo) en el exilio de su Campo. Las tierras se encontraban en Cala Secreta, es decir, en La Punta, inmediatas al poniente del actual faro de Punta Carnero.

Pero el documento es aun más sustancioso: el vendedor añade, en primer lugar, que sus tierras lindan con la de Jacinto Monge; con las de José de la Chica, con las de Francisco Alonso y con las de Francisco Díaz, alias *El Manzano*, con lo que se evidencia que el territorio de La Punta, como veremos a lo largo de esta comunicación y trataremos de demostrar, estaba regularmente poblado. Pero en segundo lugar añade otro dato no menos interesante: Gaspar Álvarez dice que las tierras que ahora vende las recibió en sorteo que llevó a cabo la Real Justicia sobre todas las tierras de la dehesa de La Punta por Despacho del Consejo de Castilla. Despacho cuya fecha exacta no he localizado, aunque el año del sorteo fue 1769. ⁴

² A.H.P.C. Archivo Histórico Provincial de Cádiz. San Roque.Sig. 153. Fol. 70-73. 8 de marzo de 1579.

³ A.H.P.C. San Roque. Sig.156, Fol. 128 y v^o 16 de agosto de 1706

⁴ Archivo Notarial de Algeciras (en adelante A.N.A.) Manuel Chacón. Signatura 01-0227. Fecha 27-09-1773.

El caso es que a partir de ese momento se desencadena una intensa actividad de compraventa de tierras que nos permite ir elaborando el paisaje, el poblamiento y la actividad económica en la citada dehesa.

PROPIETARIOS Y VECINOS

Los albaceas de Francisco Travieso arrendaron por cuatro años al maestro confitero Gabriel Causidó o Cousidor una suerte y media de tierras con viñas en la Cañada de la Barca por la que no le cobraban ninguna renta pero, sin embargo, lo obligaban a plantar, junto a lo que ya existía, cuatrocientos sarmientos nuevos y encargarse de las labores propias en el tiempo adecuado⁵. Cuatro años más tarde Causidó arrienda a Juana López Travieso, viuda de Juan Salas Ramírez, otra suerte y media, compuesta por 6 fgs. de tierra y sarmientos, que había heredado de su tío Francisco Travieso. Ahora Causidó tiene que pagar una renta de 420 r.v., más 2 r.v. a censo. Parece que no se trata de las mismas, pues estas se hallan situadas en la Cañada del Peral y lindaban con tierras de Marcelo Gallardo y Bartolomé Rojas por arriba; por abajo con las de Cristóbal Miñana y con la de Francisco, alias *Bigote Blanco*, y descabezan con la mar⁶. En 1780 recibe un traspaso de Juan Rodríguez de media suerte de tierra, de tres fgs y sarmientos en la cañada de La Barca que lindaban con tierras de Marcelo Gallardo por arriba y por otro lado y pie con tierras de Causidó. El precio fue de 20 pesos de 15 rv más 6 rv de censo⁷. Tres años más tarde Gabriel Causidó parece deshacerse de todas sus propiedades en La Punta pues consta que vendió a Pablo Sánchez, Teniente Coronel de Artillería de los Reales Ejércitos, 4 suertes de 4 fgs con viñas, arboleda y casa de piedra y teja en el pago de Cuatro Esquinas por 13.500 rv más 2 rv de censo. Las tierras lindaban con otras del comprador, otras de Marcelo Gallardo y otras de Juan “el inválido”. Indica Cousidó que las suertes las había comprado a Francisco Travieso, Roque Moriche, Bartolomé Rojas y Pedro de Mena. Vendió también los aperos de labranza y algún ganado que tenía⁸. El mismo Pablo Sánchez compró a Alonso Vera otra media suerte de dos fgs en el pago de Cala Secreta, en la cañada de Las Barcas con sarmientos y frutales por 80 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindan con tierras del comprador y otras de Marcelo Gallardo. Antes fueron de Francisco Tineo que las vendió hace 9 años⁹. Los herederos de Pablo Sánchez, sus hijos Pablo, Teresa y María Sánchez Monge, vecinos de Méjico, venden por medio de apoderado, 6 suertes de tierras de 4 fgs cada una, con viñas, frutales y casa de piedra en el pago de Cuatro Esquinas por 15.000 rv, más 2 de censo. Lindaban con las tierras de Anuncibay, otras de Marcelo Gallardo y la mar. El comprador fue Juan Rojas¹⁰.

María Clarión, viuda de Félix Santiago Ponciano, que fue cabo principal del Resguardo de Mar de rentas unidas del Campo de Gibraltar, vendía cuatro fanegas de viña y arboleda en La Punta, en el llamado sitio de Los Altares, a Marcelo Gallardo. La finca lindaba con otras viñas de Gabriel Guerrero; por arriba y por el N con el camino que iba desde Getares a la cañada de la Barca y por la izquierda con un arroyo y las tierras de un vecino que era espartero.

⁵ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0227. 6-10-1773.

⁶ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 18-10-1777.

⁷ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 19-09-1780.

⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 06-05-1783.

⁹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 30-09-1784.

¹⁰ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 10-07-1798.

El precio fue de 1.500 r.v. más 2 rv y una fanega de censo¹¹. Años más tarde compró a Pedro Notario 4 fgs. de viña en el pago de Cuatro Esquinas, cañada de La Barca, por 990 rv más 8 rv de censo. Lindaba con viñas del comprador, con otras de Alonso de Vera y de Gabriel Cousidor¹²

Marcelo Gallardo compra más tierras con viñedos y frutales a Miguel Povea, concretamente media suerte por 990 r.v. Lindaba con otra viña de Julián Carrillo por el E; con tierras del comprador por el SE y por la cabezada con el camino que iba al fuerte de las Cuatro Esquinas, en el pago del mismo nombre. Hacía frente a Los Altares¹³

Josefa Delgado, apoderada de José Guerrero, vendía 8 fanegas de viña más una casa en el pago de los Altares a Francisco Uguet por 2.250 r.v. La propiedad lindaba por arriba con el camino que iba del lazareto a la torre de las Cuatro Esquinas; por abajo con la mar y por otro lado con las viñas de Marcelo Gallardo¹⁴.

José Terrero e Inés María Cordero vendían a Pedro Cordero, cuñado y hermano, cuatro fanegas de tierra con viñas y arbolado, por 787 r.v. más 2 r.v. y fga. de censo, en el pago del Higuerón. Lindaban por levante y SE con el arroyo y camino que iba del puerto del Espino a la punta del Fraile; por el poniente con tierras de D. Pedro y de Francisco Dorado. Añaden los vendedores que las tierras les correspondieron en el “sorteo y reparto que se hizo pr la Rl Justicia de esta ciudad”¹⁵.

D. Marcos Vivas, que entre otras cosas fue capitán de Milicias Urbanas en Algeciras, compró cuatro fgs. de tierra con plantío de viñas a José Ginés Espada por las que pagó 375 r.v. más 8 r.v. de censo. Lindaban con otra propiedad del comprador en el pago del Higuerón¹⁶.

Juan Tenorio, campesino, vendía 4 fgs. de tierra con 400 sarmientos en el pago del Lobo a Roque Miranda. Éste ya poseía tierras en el lugar pues las nuevas lindaban con otras suyas, con otras de José Barranco y por arriba con el camino que va al Real de Getares¹⁷. A Domingo Blandón le compró, años más tarde, 2 suertes de 4 fgs. de tierra calma, desmontada y descepada, con sarmientos y frutales en el pago de La Morisca que lindan con las de Las Abiertas; por otro con la viña de Juan José Jiménez y por otro con la de Juan Vega Esquinas. El precio fue de 1.500 rv, más 2 rv de censo¹⁸. En 1782 Roque Miranda vende las tierras que había comprado a Juan Tenorio y otras a Antonio Herrizo, un total de 12 fgs plantadas de viña y arboleda, por 5.000 rv más 24 de censo. Las compró Miguel Colety, Vicecónsul de Venecia y escribano público¹⁹ que el mismo día compraba a Blas Pecino 8 fgs de tierras cercadas con viñedos y

¹¹ A.N.A. Manuel Chacón. 01.0227. 18-1-1774.

¹² A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 07-10-1782.

¹³ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0492. 29-01-1779.

¹⁴ A.N.A. Manuel Chacón. 01.0227. No lleva fecha, pero por la posición en el legajo hay que situarla entre la última citada y la siguiente.

¹⁵ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0227. 17-3-1774.

¹⁶ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0492. 29-01-1779.

¹⁷ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0228. 28-02-1775.

¹⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0230. 06-11-1782.

¹⁹ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 04-11-1782.

arboleda por 3.300 rv más 16 rv de censo. Lindan con otras del comprador por el N; con las de Juan Vega por el E; por el O con las de Benito Bancos, la dehesa de La Argamasilla y tierras de Las Abiertas²⁰. Más tarde Colety compró a José Barranco suerte y media de tierra calma y despepada por 1.425 rv más 12 rv de censo que lindan con las de Pedro Bancos, Manuel Chacón y otras del comprador. Antes fueron de Melchor Márquez que las había comprado a Antonio Luque que las recibió en el reparto²¹. Con posterioridad compró a Manuel Chacón, escribano y del resguardo de Mar y Rentas, 9 suertes de 4 fgs de tierra con viñas en el pago del Lobo por 675 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de Andrés de San Pedro por arriba; con el arroyo del Lobo por abajo; a un lado con otras de Sebastián Gamero, otras de Antonio Bocio, otras de Juan Acevedo y por ellas hay una hijuela que viene del lazareto a la fuente del Lobo²². Colety vendió una suerte de 4 fgs en el pago del Loba, llamadas del Platero, a Juan García de Acevedo por 45 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindaban con otras propias suyas por arriba y un lado y por otro y por abajo con las de Acevedo²³ que poseía en el mismo lugar otras 4 suertes de 4 fgs cada una que recibió en el reparto de la Real Justicia, y que lindaban con el arroyo por abajo, por otro lado con tierras de Miguel Colety y por otro lado y la cabezada de arriba con tierras de Bernardo Haurat. Estaba plantada de viñedos y frutales y tenía una casa de teja y otra de rama. El precio fue de 3.370 rv, más 2 rv de censo y las compró Manuel Benitez²⁴.

Ese mismo día Roque Miranda vendía 8 fgs con 300 sarmientos y frutales en el pago del Lentiscal por 1.500 rv más 16 rv de censo a Blas Pecino. Lindaba con tierras de Juan Jiménez por dos partes; por la cabezada con la dehesa de Argamasilla y por el O con tierras de Juan de Vega Esquina²⁵. Roque Miranda vuelve a vender tierras en el pago de La Grana por 360 rv más 8 de censo a Juan Jiménez Angulo que lindaban por abajo con tierras de Bernardo Cordero, por el pozo de La Grana con las de Tomás García; por otro lado con la cantera de Márquez y por la cabezada con tierras de Bernardo Haurat²⁶. Estas tierras parece ser son las que vendió siete años más tarde Jiménez Angulo a Paulino Vergonzo por 3000 rv, más 8 de censo. Añade que por la cabezada lindaba con tierras de Domingo Ribero²⁷. Aunque no tengo la certeza completa, es probable que dos hijos de Juan Jiménez Angulo, Manuel y Bartolomé, vendiesen 9 suertes de tierra calma de 4 fgs cada una, con viñas, frutales, casa de mampostería y cercas a Miguel de los Santos por 16.500 rv, más 2 rc de censo. Se localizaban en el pago de La Alcarracilla y lindaban con tierras de Juan de Vargas, José de Lima, Blas Pecino y la dehesa de Las Abiertas por el O; por el N con el arroyo del Peral y tierras de José Pérez y por el E con las de Fernando Muñoz. Dicen que 6 suertes las heredaron de su padre, Juan Jiménez, que las había comprado a Antonio Méndez y que las otras 3 las recibieron de la Real Justicia en el reparto²⁸

²⁰ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 04-11-1782.

²¹ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0730. 04-10-1783.

²² A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0730. 02-12-1783.

²³ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 06-07-1787.

²⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 26-09-1793.

²⁵ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 04-11-1782.

²⁶ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0730. 28-11-1784.

²⁷ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0486. 07-10-1791.

²⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 16-08-1796.

Alonso de Orozco, vendía 4 fgs. de tierra con 1.500 sarmientos de dos y tres años por 540 r.v. situados en el pago de la Grana. Lindaba con tierras de Antonio Bocio, por otro lado con las de Diego de Rosas. El comprador es el citado Antonio Bocio²⁹ que con posterioridad compró a Juan García Acevedo, 2 suertes de 4 fgs en el pago del Lobo por 45 pesos de a 15 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con viñas del comprador por arriba y un lado; por otro con el arroyo del Quejigo y viñas del vendedor y por abajo con el arroyo del Lobo³⁰. Bocio adquiere de Andrés Ramírez (aunque más adelante el texto indica que las tierras se le otorgaron por reparto de la Real Justicia) 3 suertes de 4 fgs cada una en el arroyo o puerto del Lobo que valían 3.000 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con otras tierras de Pedro Bancos, otras de Miguel Colety y con las dehesas del Novillero y El Algarrobo. Aunque no se indica que aquí hubiese viñedos³¹. Bocio vendió 2 suertes de 4 fgs cada una, parte de las primeras tierras compradas a Orozco 18 años antes, por 129 pesos de a 15 rv, más 2 rv de censo, a Sebastián Herrera. Lindaban por entonces, con viñas y tierras de Bernardo Haurat, con viñas de Manuel Barruecos y el arroyo del Lobo³². Años más tarde éste las vendió a Gertrudis Carreño, que ya poseía otras con las que estas lindaban, amén de con otras propias de Juan Corbacho, por 3.400 rv más 2 rv de censo³³. Bocio vendió ocho años más tarde las tierras compradas a Andrés Ramírez a un tal Francisco Peregrino por 160 pesos de 15 rv, más 2 rv de censo³⁴

Diego Infante vendió 4 fgas de tierras con viñas y arboleda por 150 r.v. en el pago del Higuierón. Lindaban con otras del vendedor, con otras de Marcos Vivas, de Francisco Uguet, Julián Carrillo, Manuel Camuñez y el camino que va a Cuatro Esquinas, a Francisco Tineo, su yerno. Estas tierras fueron antes de Antonio Gil³⁵. Infante vuelve a vender 4 fgas de cuerda, sarmiento y frutal, sitas en el mismo pago por 375 r.v., más 8 r.v. de censo a José Ginés de España. Lindaban con las de Marcos Vivas al N; con las de Juan de Aranda al O; por vendaval con las de Manuel Camiñas y por levante con la de un tal Madruga³⁶

Catalina Marín, viuda de Francisco López, vendió 4 fgs. de tierra calma con sarmientos nuevos, que habían correspondido a su marido en el sorteo, por 570 r.v. a Cristóbal Miñana, médico revalidado por el Real Protomedicato. Lindaban con tierras de Francisco Martín e Isidro Sánchez. Estaban en el pago de Cuatro Esquinas³⁷.

Domingo Blandón vendió dos suertes de cuatro fgas. de viñedo, 8 fgas. de cebada y 4 de cebada por 2.100 r.v. más 16 r.v. al año a Diego Vargas y Peña, que fue abogado de los Reales Consejos, auditor de la Real Jurisdicción de Marina. Las tierras se localizaban en el pago de La Alcarracilla. Linda por el N con el arroyo del Peral; por el E con la vereda que iba al puerto del Crespillo y da con otras tierras del comprador; por el S con la hijuela de la loma de la Muda; por el O con tierras de Juan Jiménez. Estas tierras correspondieron en el sorteo a Pedro Ramos y a Melchor Marquez³⁸.

²⁹ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0228. 24-09-1775.

³⁰ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 04-07-1787.

³¹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 09-02-1792.

³² A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 27-12-1793.

³³ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0490. 03-02-1800.

³⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 29-08-1798.

³⁵ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0228. 02-09-1775.

³⁶ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 20-11-1777.

³⁷ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0228. 23-12-1775.

³⁸ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0228. 08-03-1776.

Miguel Barranco traspasa media suerte de tierra de tres fgas, con sarmientos y frutales, por 34 pesos de a 15 r.v., más 6 rv, en el pago de La Grana, a Pedro Jiménez Angulo. El las había recibido de Antonio Pérez Cruzado, capellán del hospital de la Caridad y dice que los 34 pesos son el valor de los sarmientos y los frutales plantados. Lindaban con otras de Bernardo Cordero, otras de Melchor Márquez y por la cabezada de arriba con otras de Pedro Jiménez ³⁹.

Francisco Moya, hizo traspaso y cesión de dos suertes y media de cuatro fgs con sarmientos y frutales a Gregorio Moimenta, soldado de la Compañía de Escopeteros de Getares por 1.500 r.v., más 2 r.v. de censo. Las tierras se hallaban en el pago de La Grana y lindaban con tierras de Tomás García por la cabezada de arriba; por abajo con las de Diego de la Rosa y por los otros lados con viñas de Francisco Vázquez y la que era entonces de la Real Hacienda y antes fue de Antonio Bernal⁴⁰.

Domingo Gutierrez traspaso media suerte de tierra con sarmientos y frutales por 17 pesos de 15 r.v. y 4 rv al año a José Acevedo. Las tierras estaban en el pago del Lobo y lindaban con otras de Manuel Chacón, escribano⁴¹.

José Herrera vende una viña en el pago del Lobo por 3.400 r.v. a Gertrudis Carreño. Lindaba con otras de Bernardo Haurat, Juan Corbacho, Manuel Barrueco y la compradora⁴².

José Chacón vendió una suerte de 4 fgs. de tierra calma y sarmientos, con una casa de piedra techada de ramas, en el pago de La Grana, por 862 rv más 2 rv de censo a Tomás García. Lindaba con tierras del comprador por la cabezada de arriba; por abajo con el arroyo del Lobo; por poniente con tierras de Domingo González y por levante con las de Bernardo Cordero⁴³.

Domingo Vallecillo vendió a Domingo González 4 fgas plantadas de sarmientos en Cala Secreta, por 42 pesos de a 15, más 2 rv a censo. Lindaban con tierras de Jacinto Monge; por otro lado con las de Juan el Antequerano y por la cabezada con las de Juana de Aranda⁴⁴.

Daniela González, viuda de Antonio Méndez, escribano, natural o vecina de Ceuta, vendió a Juan José Jiménez, maestro boticario, 6 suertes de 4 fgs. de tierra cada una con casa de teja, viñas, arboleda y fuente en el pago del Lentiscar por 7.000 rv, más 2 rv de censo. Su propiedad lindaba con tierras de Juan y José de Lima, Juan Vega Esquinas, Domingo Blandón, Fernando Muñoz, Gaspar de Góngora, Juan de Vargas y del comprador⁴⁵.

Martín Ribas y Francisca Caballero venden 2 suertes de 8 fgs. con algunas cepas a Pablo Sánchez, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, por 90 pesos de a 15, más 16 rva censo. Las tierras estaban en Cala Secreta y lindaban con

³⁹ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 27-07-1780

⁴⁰ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 18-10-1778.

⁴¹ A.N.A. Manuel Chacón. 01-0229. 23-08-1780.

⁴² A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0490. 03-02- 1792

⁴³ A.N.A. Diego Chacón. 01-0230. 28-06-1781.

⁴⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0230.21-09-1781.

⁴⁵ A.N.A. Diego Chacón. 01-0230. 16-04-1782.

otras suertes del comprador, con otras de Gabriel Cusidor y con otras de Francisco Tapia ⁴⁶. Más tarde adquirió a Antonio Olmedo tres suerte y media de 4 fgs cada una, en Cala Secreta, con choza, viña y frutales por 325 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de Juana de Aranda por arriba; por abajo con el camino que iba desde Algeciras al fuerte de la Punta del Fraile y por otros lados con tierras de Francisco Díaz y de Jacinto Monge. Dice el comprador que obtuvo las suertes una por sorteo, otra por compra a Gaspar Carrillo y una media a Francisco Vallecillo y Francisco Alonso del Arahal⁴⁷. En 1784 Pablo Sánchez, que aparece como capitán comandante del Real Cuerpo de Artillería, vendió a Juan Antonio Leal, vecino de Teba, media suerte de 2 fgs, con sarmientos y frutales en el pago de Cala Secreta, cañada de La Barca, por 80 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindaban con otras del comprador; con otras de Alonso de Vera y por la cabezada de arriba con otras de Marcelo Gallardo. Esta media suerte la heredó Pablo Sánchez de su tío Juan Antonio Torres⁴⁸.

Diego Caballero del Castillo y Figueroa vendió una suerte de ocho fgs. con viñas y choza por 1.100 rv más cargos en el pago del Lentiscar a Juan Calvo. Linda con tierras de Juan de Vargas, con la dehesa de Las Abiertas, con el camino que va al fuerte de la Punta del Fraile y por el N con el arroyo de La Morisca⁴⁹.

Francisco Alonso del Arahal vendió a Juan Ant^o García 6 fgs plantadas de viña en el pago de Cala Secreta por 60 pesos de 15 rv más 12 rv de carga, que lindaban con tierras de Francisco Díaz Manzano y Juan de Olmedo por abajo; por la cabezada con tierras de Juana de Aranda y por poniente con las de Félix de Ortega ⁵⁰. Bernardo Beloso, le vendió 1 suerte de 4 fgs con sarmientos y frutales en el pago del Espino por 40 pesos de a 15, más 2 rv de censo, que lindaban con otras de José Pérez, Pedro Cordero y Juana Aranda ⁵¹. Este Juan Antonio García arrendó un cortijo en La Punta por 15 fgs de trigo al año y por un periodo de seis años, a Juan Ramirez. Lindaba con tierras de Juana de Aranda y otros que no especifica⁵².

Francisco Tapia vendió 4 fgs en el pago de Cala Secreta por 450 rv, más 8 rv de censo, a Damián Pinedo y Anuncibay. Las tierras lindan con otras del comprador; por otro lado con tierras de Pablo Sánchez y por lo alto del camino con tierras de Jacinto Monge, bajando hasta el mar ⁵³.

Sebastián San Juan, maestro veterinario, vendía a Cristóbal Ocaña cuatro fgs. de tierra con viñedo, frutales y casa techada de rama en el pago de La Torre por 700 pesos de a 15, más 2 rv de censo. Lindaban con otras de Pedro Cordero; otras de Bernardo Haurat; con el camino de en medio y el que va de la ciudad al Real de Getares. En esta

⁴⁶ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484.24-05-1781

⁴⁷ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 20-09-1783.

⁴⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 20-06-1784.

⁴⁹ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 18-09-1781.

⁵⁰ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 25-09-1782.

⁵¹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0233. 15-11-1788.

⁵² A.N.A. Diego Chacón. 01-0233. 26-11-1788.

⁵³ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0484. 23-11-1782.

venta se informa de que el año del sorteo fue 1769⁵⁴. Ocaña las vende un par de meses más tarde, aunque ahora habla de cinco fgs, al presbítero Antonio Pérez por 600 pesos de a 15 más 2 rv de censo⁵⁵. Este vende dos fgs. y media por 250 pesos de a 15 más 2 rv de censo a Bernardo Haurat cuatro meses más tarde⁵⁶ y, con posterioridad, vendió las restantes dos suertes y media de 4 fgs. cada una por 250 pesos de a 15 rv. Además de las lindes anteriores añade que otras eran las tierras de Francisco Mondragón, por el S; con otras que son de la ermita de San Nicolás, por el O y por el E con las de Juan Moreno ⁵⁷. Haurat compra nuevas tierras en agosto del 85 a Pedro Moreno. Se trata de 4 fgs de tierra de cuerda, despepada y con viñas en el pago de la Torre. Su precio fue de 750 rv, más 8 rv de censo. Lindaban con tierras de Juan Moreno, Pedro Cordero, Antonio Pérez y Francisco Jiménez. El vendedor heredó las tierras de su padre, Pedro Moreno, que las recibió en el reparto⁵⁸. Antonio Bocio vendía en 1791 6 suertes de 4 fgs de tierra cada una en el pago del Lobo a Bernardo Haurat por 16.837 rv, más 2 rv de censo. Lindaban por poniente con las de Juan García Acevedo; por el sur con las de Andrés de San Pedro, por el N con el arroyo del Lobo y por el E con dos suertes del vendedor. Estas suertes se compraron a Juan de Lima, Cayetano Casaravilla, Juan de Acevedo, Blas de Rojas, Juan de la Encina y Manuel Chacón⁵⁹.

Francisco Benitez vendió una suerte de 4 fgs con viña, arboleda, casa de piedra y teja, pozo y alberca, por 325 pesos de a 15 rv más 2 rv de censo a José de La Chica. Lindaban con viñas de Francisco Vázquez por abajo; por arriba con el camino que iba al Real de Getares y por otro lado con tierras y viñas de Nicolás Joaristi y Francisco Mondragón ⁶⁰.

Juan de Gálvez, regidor del Ayuntamiento, vendió 2 suertes de 4 fgs de tierra cada una en el pago del Lobo, plantado de frutales y viñedos, por 150 pesos de a 15 más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de la Real Hacienda; por otro con viñas del comprador y por abajo con el arroyo del Lobo. Las adquirió Santiago Simeón ⁶¹.

Gaspar de Góngora vendió 4 suertes en Cala Arena por 975 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de Juan Jiménez, con otras de Diego Vargas y otras de Juan Calvo. El comprador fue Juan Vargas⁶².

Juana Carrasco y Chico, viuda de Tomás García Chico, vendía siete suertes y media de 4 fgs cada una en el pago de La Grana por 440 pesos de a 15, más 2 rv de censo, a José Aragón. Lindaban con tierras de Juan de Villa, Bernardo Haurat, Francisco Vázquez, Fernando Cordero, arroyo del Lobo, Francisco Bancos y la viña de la Real Hacienda ⁶³.

⁵⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 22-01-1783.

⁵⁵ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231- 06-11-1783.

⁵⁶ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 13-03-1784.

⁵⁷ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 14-02-1786.

⁵⁸ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0731. 19-08-1785.

⁵⁹ A.N.A.. Diego Chacón. 01-0234. 05-01-1791.

⁶⁰ A.N.A. Diego Chacón. 01-0231. 16-06-1783.

⁶¹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 16-07-1786.

⁶² A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 01-08-1787.

⁶³ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 17-08-1787.

Luis Yofre vendía 4 suertes de 4 fgs cada una plantadas de sarmientos en el Puerto del Higuierón de La Punta por 30 pesos de 15 rv , más 2 rv de censo, a Diego Román, el mayor. Lindan con tierras de Marcos Vivas, Marcelo Gallardo y Francisco Uguet, presbítero, y el camino que va al fuerte de las Cuatro Esquinas ⁶⁴. Dos años más tarde Román las vende al mismo precio, aunque ha levantado una casa de piedra, a Pedro Lorenzo González ⁶⁵.

Ana Sevilla, viuda de José de Robles, vendía 1 suerte de 4 fgs con viñedo y arboleda a Bartolomé Márquez por 480 rv, más 8 rv de censo, en el pago de Cala Secreta. Lindaban con huertas de José Capdevilla, Diego de Vargas y Gaspar de Góngora. Las tierras habían comprado a Antonio Herrizo en 1780 ⁶⁶.

Aunque excepcionales existe algún caso de arrendamiento de viñedos en La Punta. La Real Hacienda arrendó una superficie no especificada de viñas en el pago del Arroyo del Lobo a Francisco Aracil Menor, por 375 rv al año y por un periodo de 5 años. Lindaban con viñas de Antonio Bocio por el O; por vendaval con las de Francisco Vázquez y por el E con las de José Aragón⁶⁷.

José Aragón vendía 7 suertes de 4 fgs cada una en el pago de La Grana por 440 pesos de a 15, más 2 rv de censo, a Domingo Morales Rivero. Estas tierras, que se compraron a Juana Carrasco, viuda de Tomás García Chica, lindaban con tierras de Juan de Villa, Bernardo Haurat, Francisco Vázquez, Pedro Cordero, Francisco Bancos, arroyo del Lobo y viña de la Real Hacienda⁶⁸. Domingo Morales compró al apoderado de Francisco Florencio Vázquez, 7 suertes de 4 fgs cada una con viñas y frutales y casa de teja y piedra en el pago de La Grana por 30.000 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de Francisco Mondragón, Juan de Villa y el comprador por levante; con las de Andrés de San Pedro y Antonio Bocio por el O; por el N con la viña del Rey y por vendaval con las de Francisco Benítez y las de los herederos de Nicolás Juaristi ⁶⁹. El mismo apoderado vendía otras 5 suertes de 4 fgs cada una, con viñedos, frutales y casa de piedra y teja en La Punta, por 200 pesos de a 15 más 2 rv de censo a Francisco Jiménez. Lindaban con tierras de Francisco Jiménez, Juana de ⁷⁰Aranda, Pedro Cordero y Juan Antonio García. La propiedad estaba en el puerto del Espino⁷¹. Un par de meses más tarde las vendió a Domingo Blandón por 300 pesos de a 15, más 2 rv de censo⁷². El mismo Jiménez arrendó una viña, con tierra calma, frutales y una casa de mampostería en El Hato, La Punta, a Alonso Gutiérrez por un precio de 17 fgs de trigo al año durante 4 años. Lindaba la propiedad con otra de Bernardo Haurat, otra de Juan Morcego y otra de Marcos Vivas. Francisco Jiménez vendió 6 suertes de tierra (23 fgs) con viña, frutales y casa de piedra y teja en El Espino por 12.000 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con otras de Domingo Blandón, Marcos Vivas, Bernardo Haurat y con el camino que iba al puerto del Espino a Salvador

⁶⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0232. 12-09-1787. Se dice en este documento que estas tierras se compraron a Pedro Esteban Prieto el 08-08-1785.

⁶⁵ A.N.A. Diego chacón. 01-0233. 17-09-1789.

⁶⁶ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0731. 23.08-1786.

⁶⁷ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0485. 17-01-1788.

⁶⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0233. 03-10-1788.

⁶⁹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0233. 30-07-1790.

⁷⁰ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 18-11-1795.

⁷¹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0233. 24-12-1790.

⁷² A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 08-02-1791.

Gutiérrez. Las tierras procedían del reparto de la Real Justicia y de compra a Sebastián y Miguel García Santos y a Diego Jiménez, su hermano⁷³. Los herederos del comprador, Leonor, Santiago y Juana las vendieron por el mismo precio a Juan Pardo casi un año más tarde ⁷⁴.

Melchor Márquez vendía 3 suertes de 14 fgs de tierra de cuerda despepada en el pago de La Torre por 160 pesos de a 15 rv, más 28 rv de censo, a Santiago Simeón y Micaela Ortiz. Lindaban con tierras de Bernardo Haurat, Juan Angulo y El Lazareto. Esta tierra le tocó en suerte a Antonio Morillo⁷⁵. Santiago Simeón las vende un año más tarde a Domingo Morales Rivero por 3.000 rv y el mismo censo⁷⁶.

Bernardo Cordero vendía a Paulino Bergonzo, comerciante, 1 suerte de 4 fgs de tierra en el pago de La Grana plantada de viña y frutales por 1.500 rv, más 2 rv de censo. Lindaba con tierras de Domingo Rivero, Juan Gutiérrez y el arroyo del Lobo⁷⁷. Bergonzo adquiría de Ana Gomero media suerte de 2 fgs de tierra en el pago de La Grana por 90 pesos de a 15, más 2 rv de censo. Lindaban con tierras del comprador, con otras de Domingo Rivero y el arroyo⁷⁸.

María Joaristi, que heredó 2 suertes de 4 fgs cada una de tierra de su hermano Nicolás, plantadas de viñedo y frutales con casa de teja y piedra en el pago de La Grana, las vendió por 7.500 rv, más 2 rv de censo, a Bernardo Godoy. Lindaban las tierras con otras de Domingo Rivero, Andrés de San Pedro, José Pérez y Francisco Benitez⁷⁹. Es quizás el mismo Francisco Benítez, el que dice haber recibido de la Real Justicia una suerte de 4 fgs., cercada, con casa y plantío de viñedo y frutales en el pago de La Grana, el que vende por 28.959 rv, más 2 rv de censo, las tierras a Marcos Vivas. Lindaban con otras de viñas de Domingo Morales Ribero y otras que pertenecían a una capellanía de Ramón Macías ⁸⁰.

Juana de Aranda, viuda de Fernando Savater del que había heredado la propiedad, vendía 7 suertes de 4 fgs cada una, con viñas, frutales y casa de piedra en El Espino, por 14.000 rv, más 2 rv de censo. Lindaban con tierras de Marcos Vivas; por otro lado con las de los herederos de Pablo Sánchez y las de Juan Antonio García y Juan Ramírez. El comprador fue José Cordero⁸¹.

Tras la exposición sintetizada de la documentación utilizada podemos extraer las siguientes conclusiones.

⁷³ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 29-11-1797.

⁷⁴ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 07-07-1798.

⁷⁵ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0486. 26-06-1790.

⁷⁶ A.N.A. Antonio Meléndez Chaves. 01-0486. 11-07-1791.

⁷⁷ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 20-10-1792.

⁷⁸ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 22-12-1792.

⁷⁹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 29-09-1793.

⁸⁰ A.N.A. Diego Chacón. 01-0234. 23-10-1794.

⁸¹ A.N.A. Diego Chacón. 01-0235. 26-12-1798.

CONCLUSIONES

1º) En el territorio de la Dehesa de La Punta, durante aproximadamente el último cuarto del siglo XVIII, existió un número de propietarios y vecinos cercano a los ciento cincuenta. No todos vivirían sobre el terreno aunque, como se desprende de la documentación, en muchos casos no solamente existían chozas de ramas sino casas de mampostería y teja, por lo que al menos una parte de ellos constituirían un vecindario estable.

2º) Según los datos que se pueden obtener de la documentación, y siempre de forma aproximada, el cálculo de fanegas dedicadas al cultivo en La Punta se elevaba a 616 y aunque no se dedicasen en su totalidad al cultivo del viñedo éste debía ocupar una buena parte de la superficie agrícola, siendo, en muchos casos, como se deduce de los documentos de compraventa, el único cultivo de la superficie agraria.

3º) Aunque aparece documentada la existencia de viñedos en otros lugares próximos a la ciudad, en ninguna parte es tan elevada la concentración del citado cultivo como en la dehesa de La Punta.